



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°83-2020-CU
 Lambayeque, 11 de Marzo de 2020

VISTO:

El expediente N°307-2020-SG/UNPRG del 13/01/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 09/10/2019, han elevado los expedientes N°661/2020, 663/2020, 664/2020, 6656/2020, de los Bachilleres egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Título Profesional de **Licenciada en Educación, Especialidad de Ciencias Naturales; Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Inicial; Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Primaria;**

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éstos se encuentran conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el Consejo Universitario en sesión de fecha 11-03-2020 aprobó CONFERIR los Títulos Profesionales de **Licenciada en Educación, Especialidad de Ciencias Naturales; Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Inicial; Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Primaria;**

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título Profesional de **Licenciada en Educación, Especialidad de Ciencias Naturales** a la bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	661 2020	148741	SALAZAR	TORRES	DORA ESTHER	82	95

2. CONFERIR el Título Profesional de **Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Inicial** a la bachiller:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	663 2020	148742	GALVEZ	VASQUEZ	MELVA YANET	82	96

3. CONFERIR el Título Profesional de **Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Primaria** a las bachilleres:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	664 2020	148743	YOCTÚN	VALVERDE	LUCERO	82	97
4	665 2020	148744	CUBAS	VARGAS	ROSA YSABEL	82	98



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°83-2020-CU

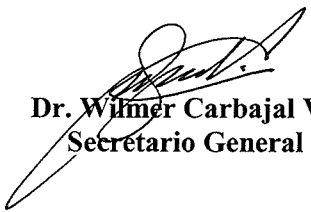
Lambayeque, 11 de Marzo de 2020

Página N°2

4. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de las Tituladas mencionadas.

5. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación e interesadas.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.


Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Rector

